

EDICTO NÚMERO NOVENTA Y TRES (93)

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA SALA SEGUNDA DE LO PENAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, POR MEDIO DEL PRESENTE,

HACE SABER:

Dentro del Recurso de Apelación seguido al señor **EURIBIADES DOMÍNGUEZ TAMAYO (A) OVIDIO**, sindicado por el delito **CONTRA LA VIDA Y LA INTEGRIDAD PERSONAL, EN LA MODALIDAD DE HOMICIDIO EN GRADO DE TENTATIVA**, en perjuicio de **EMILIO JIMÉNEZ CARPINTERO**, se ha dictado una providencia que es del tenor siguiente:

“REPÚBLICA DE PANAMÁ. ÓRGANO JUDICIAL. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. SALA PENAL. Panamá, seis (6) de agosto de dos mil veinticinco (2025).

Conforme lo dispuesto en el artículo 2439 del Código Judicial, se pone en conocimiento de las partes el ingreso del Recurso de Apelación dentro del proceso seguido al señor Euribiades Domínguez Tamayo (A) Ovidio, sindicados por el delito Contra La Vida y la Integridad Personal, en la modalidad de Homicidio en Grado de Tentativa, en perjuicio de Emilio Jiménez Carpintero, a esta corporación y se fija en lista, por el término de ocho (8) días.

NOTIFÍQUESE,

(FDO.) MGDA. ARIADNE MARIBEL GARCÍA ANGULO
MAGISTRADA SUSTANCIADORA
(FDO.) ELVIA VERGARA ATENCIO
SECRETARIA JUDICIAL IV

Por consiguiente, se fija el presente edicto que lleva el número **NOVENTA Y TRES (93)** en lugar visible de este Despacho, hoy ocho (8) de agosto de dos mil veinticinco (2025), siendo las dos de la tarde (2:00 p.m.) y por un término de cinco (5) días, a fin de notificar a los interesados de su contenido.


Lcda. ELVIA VERGARA ATENCIO
Secretaria Judicial IV

Entrada No. 33-2025 AA

jad

